Banco Central del Ecuador

Boletín mensual de inflación

Resultados a octubre de 2024

Noviembre de 2024

Contenido

Índice de precios al consumidor (IPC)

1. Inflación mensual, interanual y acumulada
2. Precios Relativos
3. Inflación internacional
4. Inflación de comercio internacional
5. Hechos relevantes
6. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

Índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)

1. Variación mensual e interanual del IPP-DN

Banco Central del Ecuador

1. Inflación mensual, interanual y acumulada

Inflación mensual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

Inflación mensual

En porcentaje, ene.2023-oct.2024

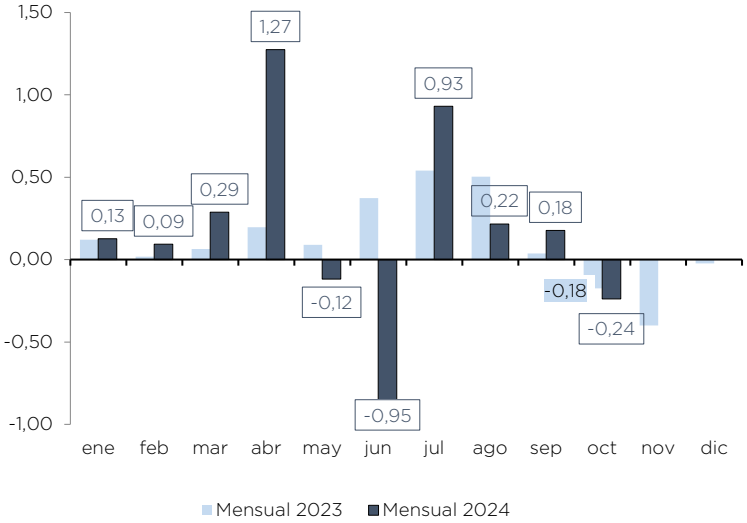

Inflación mensual por divisiones de consumo

En porcentaje - octubre 2024

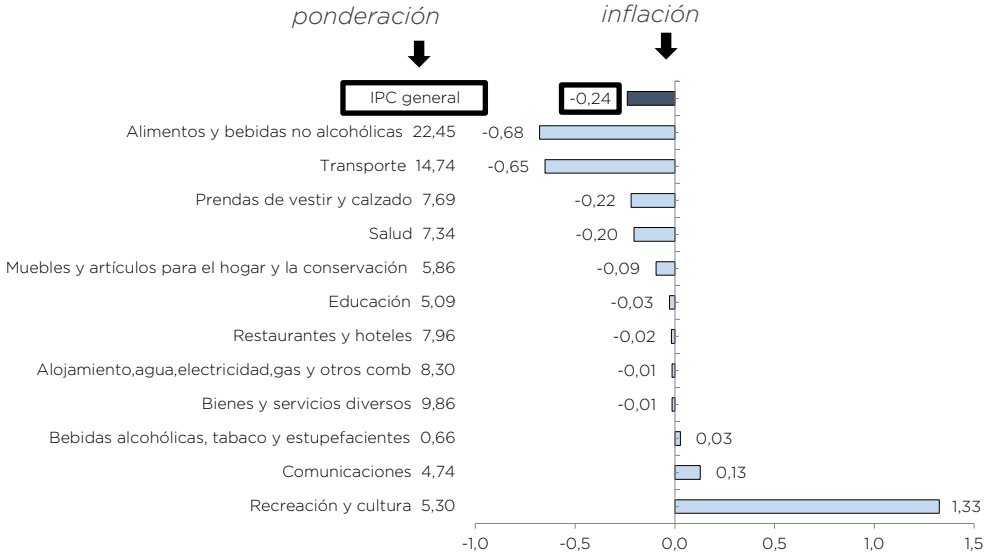

En octubre de 2024, la variación mensual del IPC fue de -0,24%. Nueve divisiones de consumo que conforman este indicador, con una ponderación de 89,70% fueron negativas, entre las que se destacan: *Alimentos y bebidas no alcohólicas;* y, *Transporte*. Tres divisiones de consumo tuvieron variaciones positivas, con una ponderación del 10,70% siendo *Recreación y cultura* la de mayor variación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación mensual

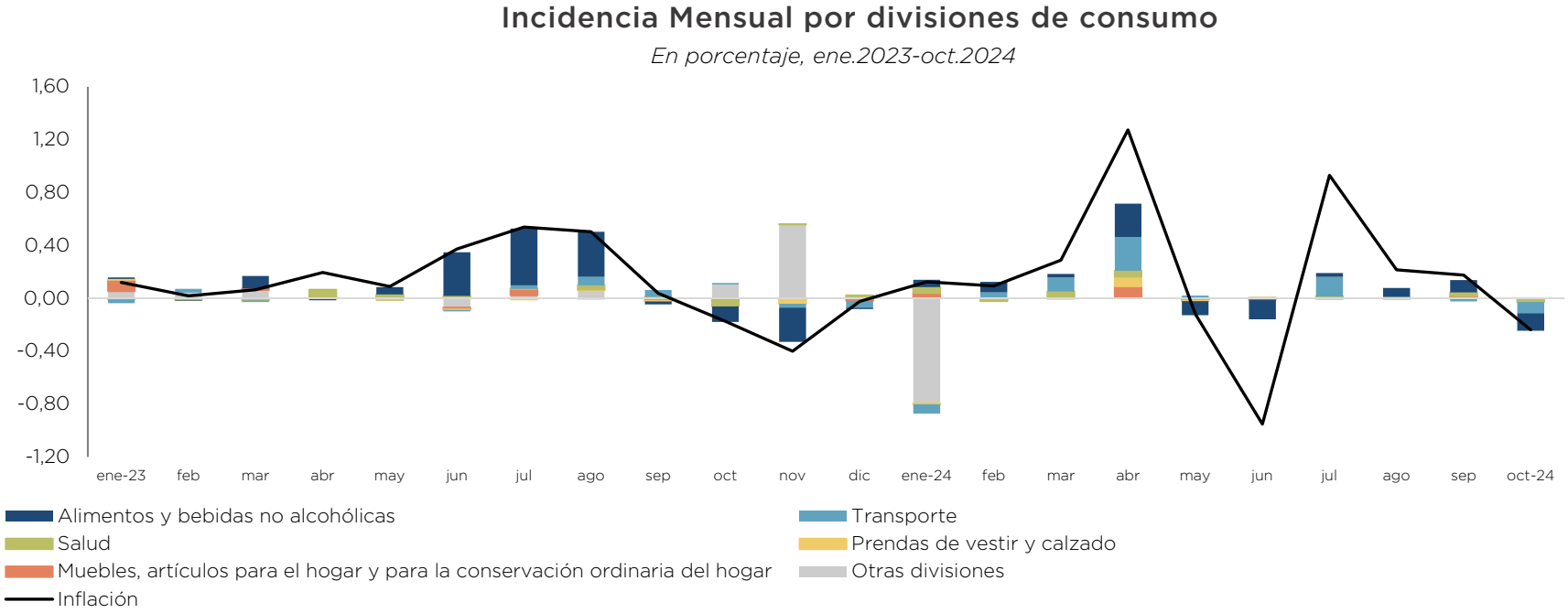

En octubre de 2024 y en el resultado mensual del IPC de -0,24%, destacan las incidencias de las divisiones de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* en -0,13%; *Transporte* en -0,09%; *Salud* en -0,01%; *Prendas de Vestir y calzado en -0,009%; Muebles en -0,001%*. Las restantes siete divisiones agrupadas en "*Otras divisiones*" sumaron 0,01%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Principales novedades en la inflación mensual de octubre de 2024

En la inflación mensual de -0,24%, las divisiones de consumo de mayor variación e incidencia negativas fueron:

División de Consumo	Variación mensual (%)	Incidencia mensual (%)	Hechos relevantes
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,68	-0,1328	La variación de disminución de precios se dio en: Café, té y cacao; Condimentos naturales; y, Preparados alimenticios; la incidencia de disminución de precios se dio en: Productos de huerta frescos; Arroz; y, Frutas frescas refrigeradas y congeladas.
Transporte	-0,65	-0,0851	La variación de baja de precios se reflejó en: Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal; Transporte de pasajeros por aire; y, Vehículos a motor; en incidencias estuvieron: Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal; Vehículos a motor; y, Transporte de pasajeros por aire.
Prendas de vestir y calzado	- 0,22		La variación de disminución de precios se dio en: Zapatos de niños y niñas de 0 a 2 años; Zapatos de mujeres de 13 años y más; y, Prendas de vestir y complementos para niños y niñas de 0 a 2 años.
Salud		-0,0135	La incidencia de disminución de precios se dio en: Productos farmacéuticos; Artefactos y equipos terapéuticos; y, Servicios médicos.

Fuente: INEC, reporte mensual de novedades

Inflación interanual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

Inflación interanual

En porcentaje, ene.2023-oct.2024

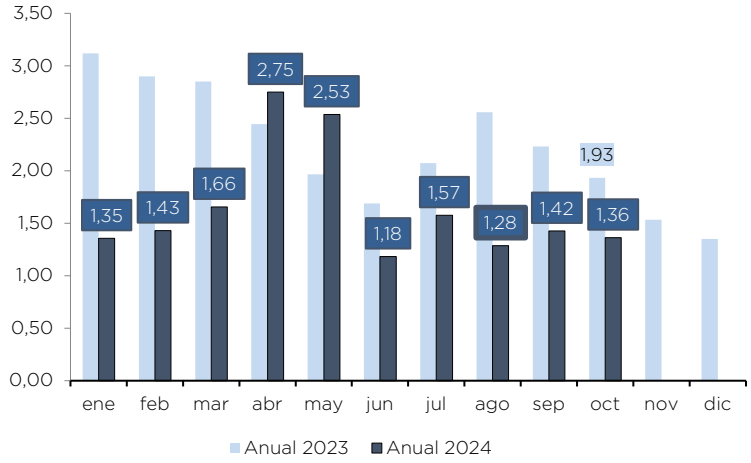

Inflación Interanual por divisiones de consumo

En porcentaje - octubre 2024

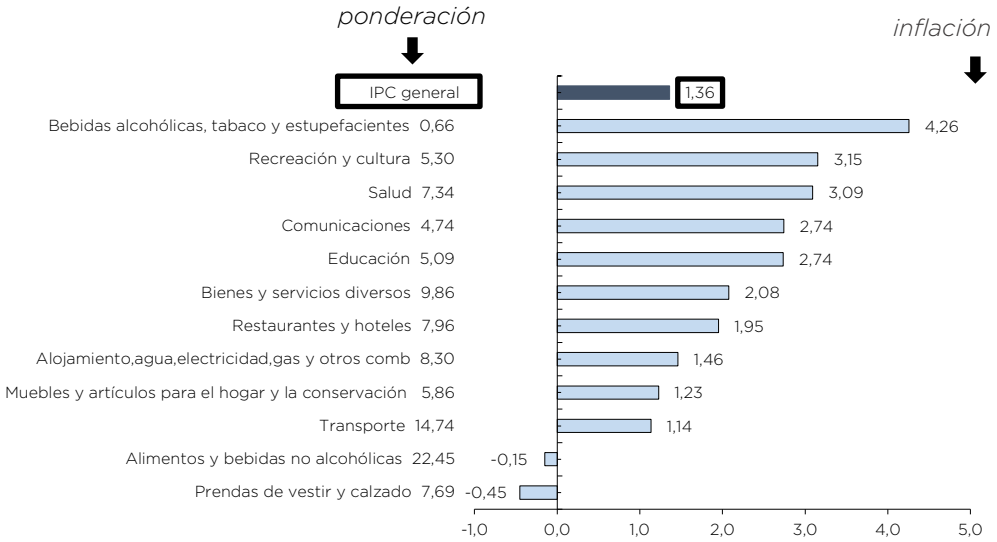

En octubre de 2024, la variación interanual del IPC fue de 1,36%. En diez divisiones de consumo, que ponderan el 69,86%, se presentaron variaciones positivas, entre las cuales se destaca: *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; Recreación y cultura;* y, *Salud.* Las divisiones de consumo de *Prendas de vestir y calzado; y, Alimentos y bebidas no alcohólicas,* registraron variaciones negativas y ponderaron en conjunto el 30,14%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación interanual

Incidencia interanual por divisiones de consumo

En porcentaje, ene.2023-oct.2024

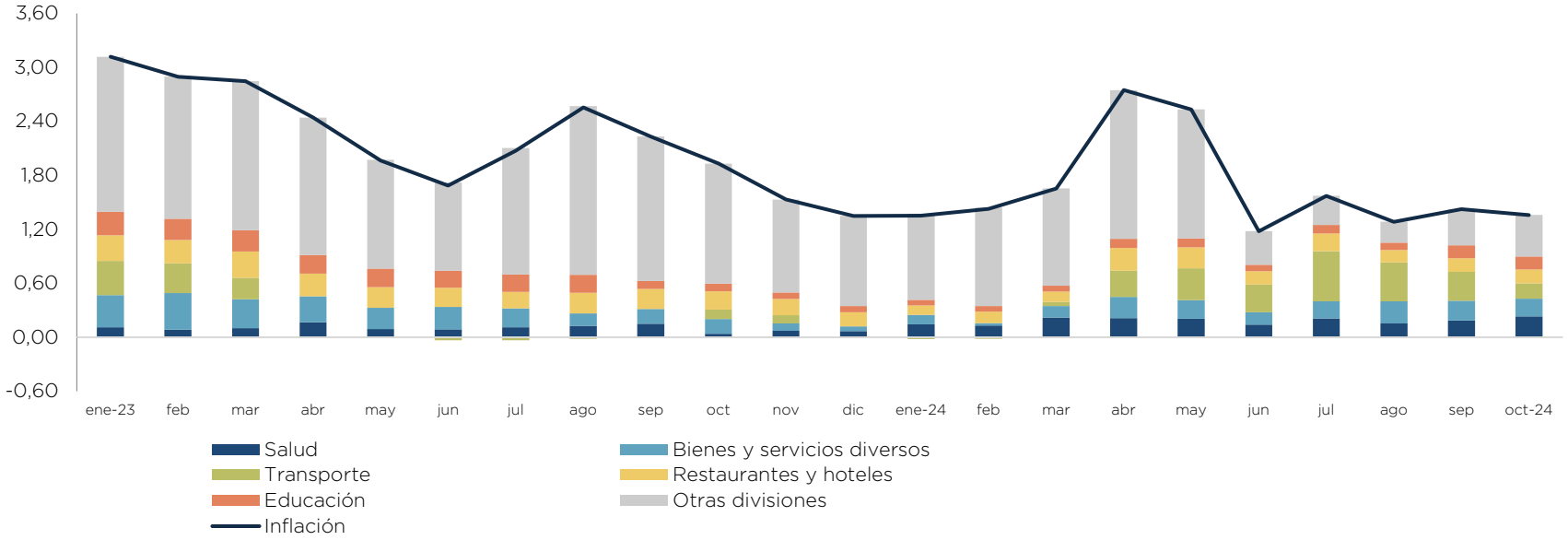

En el resultado interanual del IPC de 1,36% de octubre de 2024, las divisiones de mayor incidencia fueron: *Salud* en 0,23%; *Bienes y servicios diversos* en 0,19%;*Transporte* en 0,17%; *Restaurantes y hoteles* en 0,15%; *Educación* en 0,14%. Las restantes siete divisiones agrupadas en "Otras divisiones" sumaron 0,46%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Productos grabados con IVA y sin IVA de la canasta de bienes y servicios

Aspectos generales

- En la canasta del IPC de 359 ítems, 208 que ponderan el 50,67% están gravados con IVA; 151 que ponderan el 49,33% restante están exentos de IVA.

- Los 10 productos de mayor ponderación grabados con IVA son: automóvil, almuerzo popular, almuerzo ejecutivo, servicio de telefonía celular, servicio de telefonía residencial, servicio de internet, gasolina bajo octanaje, gaseosa, gasolina alto octanaje y gastos compromisos sociales.

- Por su lado, los 10 productos de mayor ponderación que están exentos de IVA son: transporte urbano, servicio de consumo eléctrico, alquiler de casa, pan corriente, arroz, servicios domésticos, alquiler de departamento, educación universitaria pregrado, suministro de agua y taxi urbano.

- Dentro de la canasta del IPC, la categoría de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas destaca por ser la más amplia, con 115 ítems, y la de mayor peso específico, representando el 22,45% del total. De estos, 94 ítems, que equivalen al 19,83%, están exentos de impuesto al valor agregado (IVA).

- En el Ecuador, el IVA se incrementó del 12% al 15%, según Decreto Ejecutivo número 198 de 15 de marzo de 2024 comenzando a regir desde el 01 de abril de ese año.

- Adicionalmente, en relación al subsidio a los combustibles, el 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo número 308, con el cual se establece por única vez un precio de USD. 2,722 por galón para la gasolina extra y eco país, el cual rige del 28 de junio al 11 de julio de 2024; luego, a partir del 12 de julio del mismo año, se aplica un precio de venta en terminal de la gasolina destinada al sector automotriz que cambie cada mes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Inflación mensual e interanual de bienes con IVA y sin IVA

Variación Mensual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

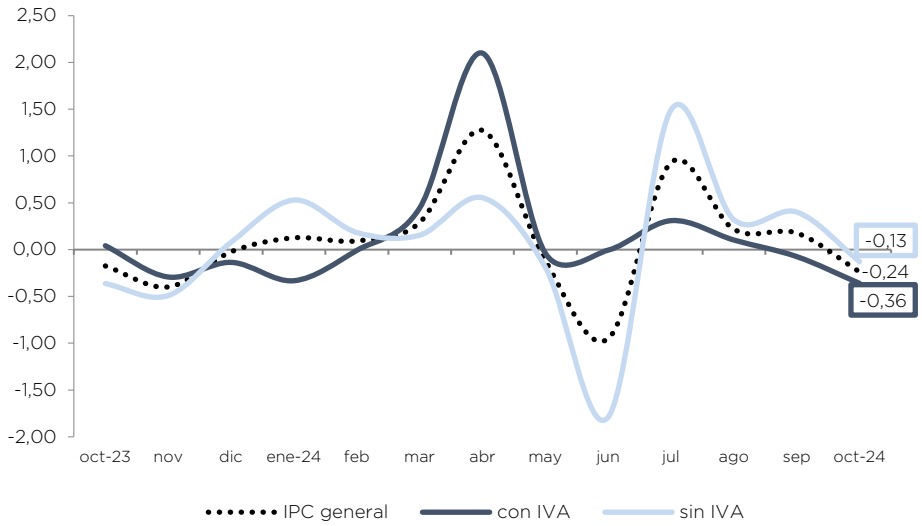

Variación Interanual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

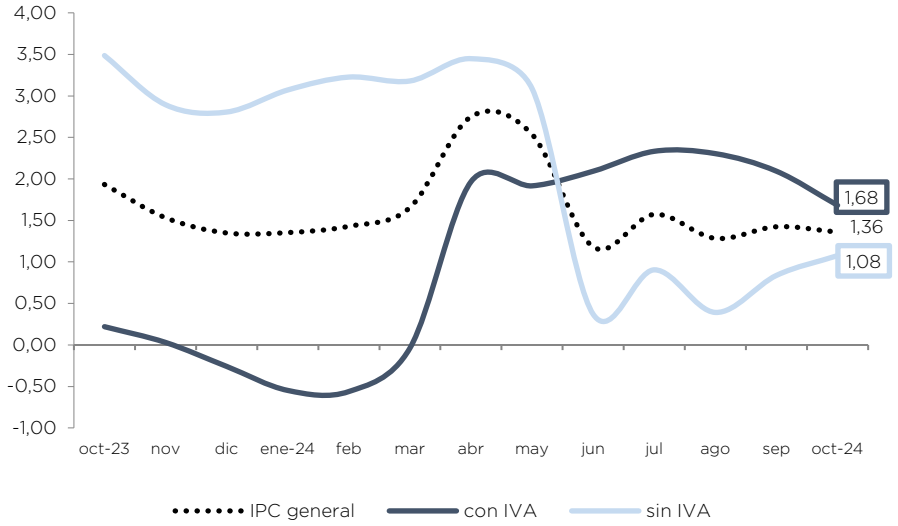

En octubre de 2024, las variaciones mensuales del IPC de bienes *con IVA* y *sin IVA* se ubicaron en porcentajes negativos. Por su parte, desde junio de 2024 la variación interanual del IPC, para el conjunto de bienes *con IVA* se mantuvo por sobre el porcentaje de los bienes *sin IVA*.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

Inflación mensual e interanual, con alimentos y sin alimentos

Variación Mensual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

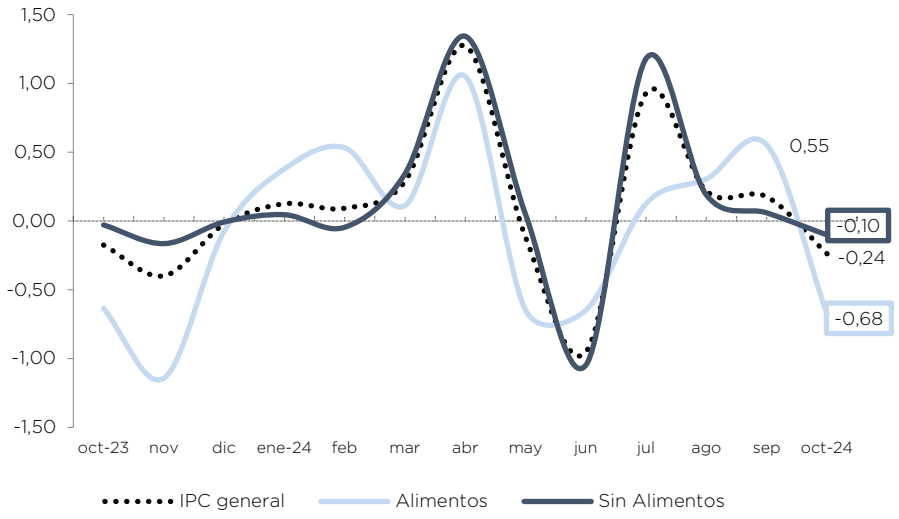

Variación Interanual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

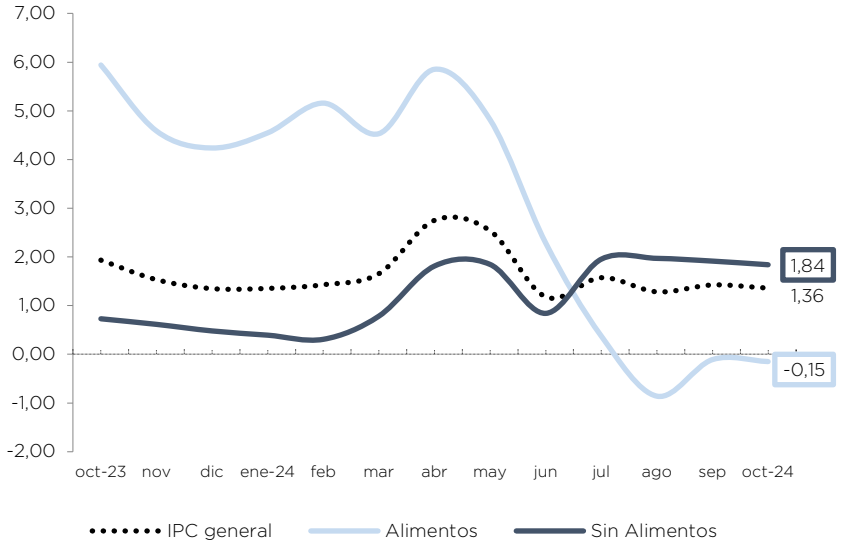

En octubre de 2024, a nivel mensual las series de *Alimentos y Sin Alimentos* registraron variaciones negativas. En contraste, a nivel interanual la variación de los *Sin Alimentos* superó a la inflación promedio y a la serie de *Alimentos;* la evolución de precios del conjunto de *Alimentos* fue negativa por tercer mes consecutivo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Inflación mensual e interanual de bienes transables y no transables

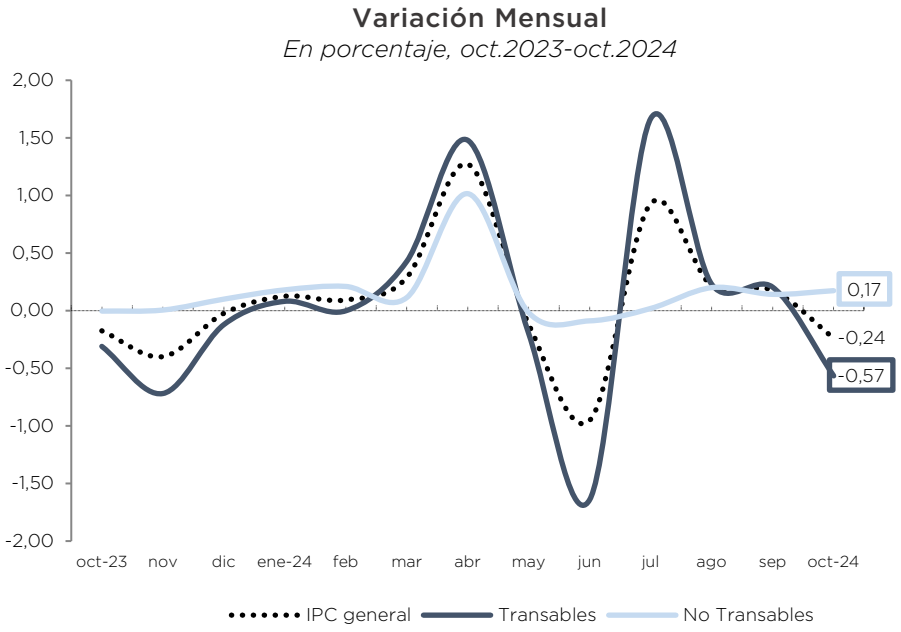

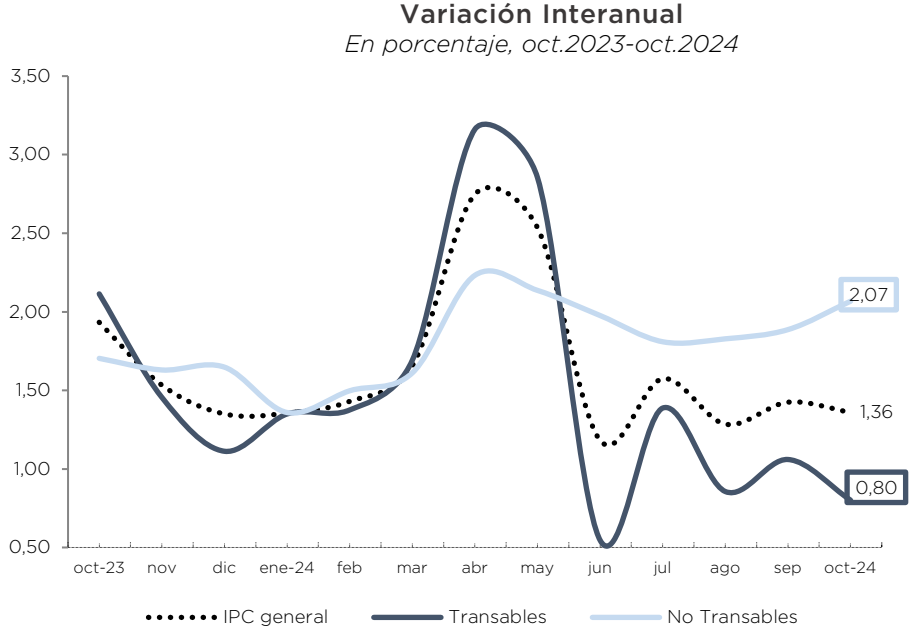

En octubre de 2024, la inflación mensual de *Transables* tuvo un registro negativo por segundo mes consecutivo. A nivel interanual, la serie de *No Transables* que está mayormente vinculada a los servicios fue superior al de *Transables* y al *promedio general*.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Inflación general y de 34 productos de precios referenciales

- El 22 de octubre de 2013 en el Decreto Ejecutivo 1438 se estableció el control de la especulación de productos agroalimentarios en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo pues dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.

- El análisis de evolución de precios del Decreto 1438, se realiza considerando que, en los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de aquellos corresponden a la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, ponderando el 22,45% del total.

- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a cargo del cálculo de los precios referenciales, no incluye algunos ítems; en el período analizado; se excluyó en los tres mercados a la avena, mandarina, melloco amarillo y melloco caramelo. Desde el inicio del Decreto, los huevos de gallina no se controlan.

- Entre el 5 de octubre de 2024 y el 4 de noviembre de 2024, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla,* mismo que **no** constaba en el Decreto original 1438; con esta inclusión, el peso de los 34 productos pasó a corresponder al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas.*

- La lista de productos de precios referenciales se estableció en 25 ítems en Quito y Cuenca y 27 en Guayaquil.

Lista referencial de control para mayoristas

Item	Mercado	Quito	Guayaquil	Cuenca
1	aguacate	C		C
2	arroz flor	C	C	C
3	arveja tierna	C	C	C
4	avena			
5	brócoli	C	C	C
6	cebolla blanca	C	C	C
7	cebolla paiteña	C		C
8	choclo			C
9	col	C	C	C
10	fréjol seco	C	C	
11	fréjol tierno	C	C	
12	guineo	C	C	C
13	habas tiernas	C	C	C
14	huevos de gallina			
15	lechuga		C	C
16	limón	C	C	C
17	mandarina			
18	maracuyá	C	C	C
19	melloco amarillo melloco caramelo			
20	melón	C	C	C
21	mora de castilla	C	C	C
22	naranja		C	
23	naranjilla híbrida	C	C	C
24	papa chola	C	C	C
25	papaya		C	
26	pimiento	C	C	
27	piña	C	C	C
28	plátano maduro		C	C
29	plátano verde	C	C	C
30	sandía	C	C	C
31	tomate de árbol	C	C	C
32	tomate riñón de invernadero	C	C	C
33	yuca	C	C	C
34	zanahoria amarilla	C	C	C
	T o t a l	25	27	25

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

C= producto de precio referencial

Inflación mensual e interanual y de 34 productos de precios referenciales

Variación Mensual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

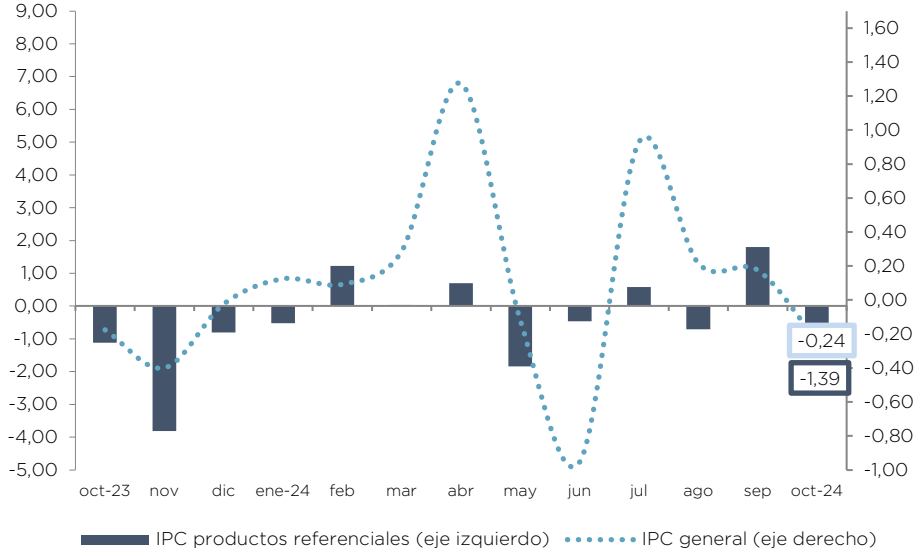

Variación Interanual

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

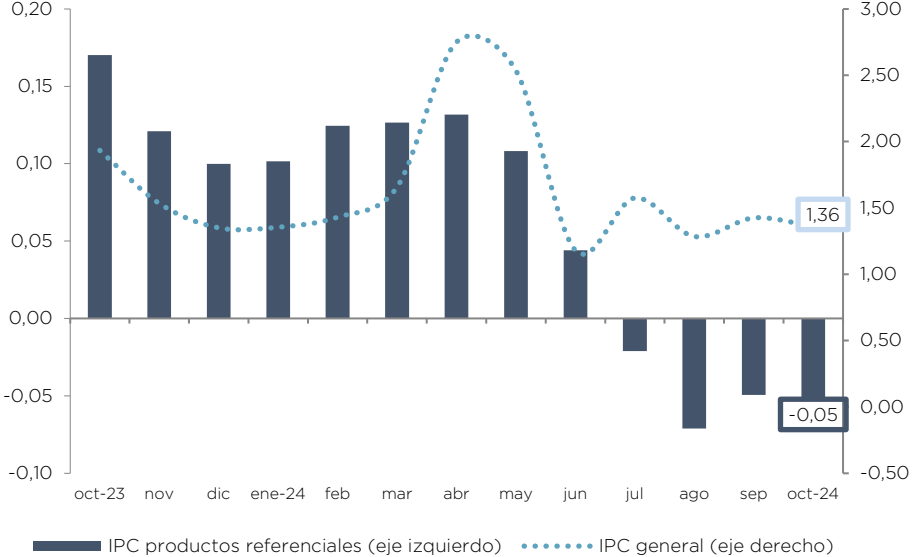

En octubre de 2024, la variación mensual del IPC del conjunto de 34 productos referenciales fue negativa en 1,39%, revirtiendo el resultado positivo del mes inmediatamente anterior. Durante el mes analizado, los precios de 20 ítems bajaron y el de 14 aumentaron.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

La variación interanual del IPC del conjunto de 34 productos referenciales fue negativa por cuarto mes consecutivo en 0,05%. En octubre de 2024, los precios de 14 productos disminuyeron y en 20 aumentaron.

Inflación acumulada en octubre de cada año

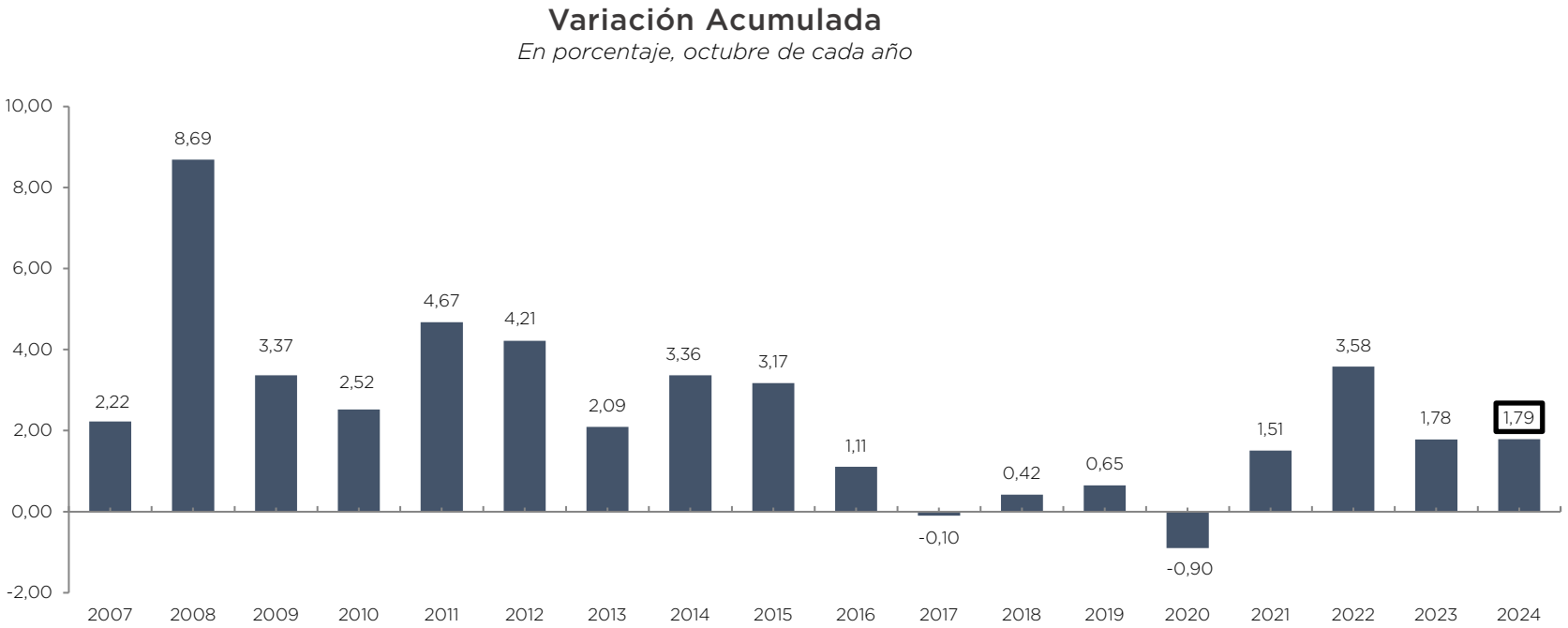

En octubre de 2024, la inflación acumulada alcanzó 1,79%, porcentaje superior a los de igual mes desde 2016 (excepto 2022). Los tres mayores porcentajes acumulados en 2024 se registraron en: *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* en 4,27%; *Comunicaciones* en 2,80%; y, *Salud* en 2,77%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

2. Precios relativos

Índice de precios relativos (IPR)

El IPR del sector J *señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores* de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en enero de 2021, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR superiores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i \Big/ \sum_{i \in J} w_i}{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i \Big/ \sum_{i \in J^-} w_i}$$

Donde: J^- son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J; P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC.

Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

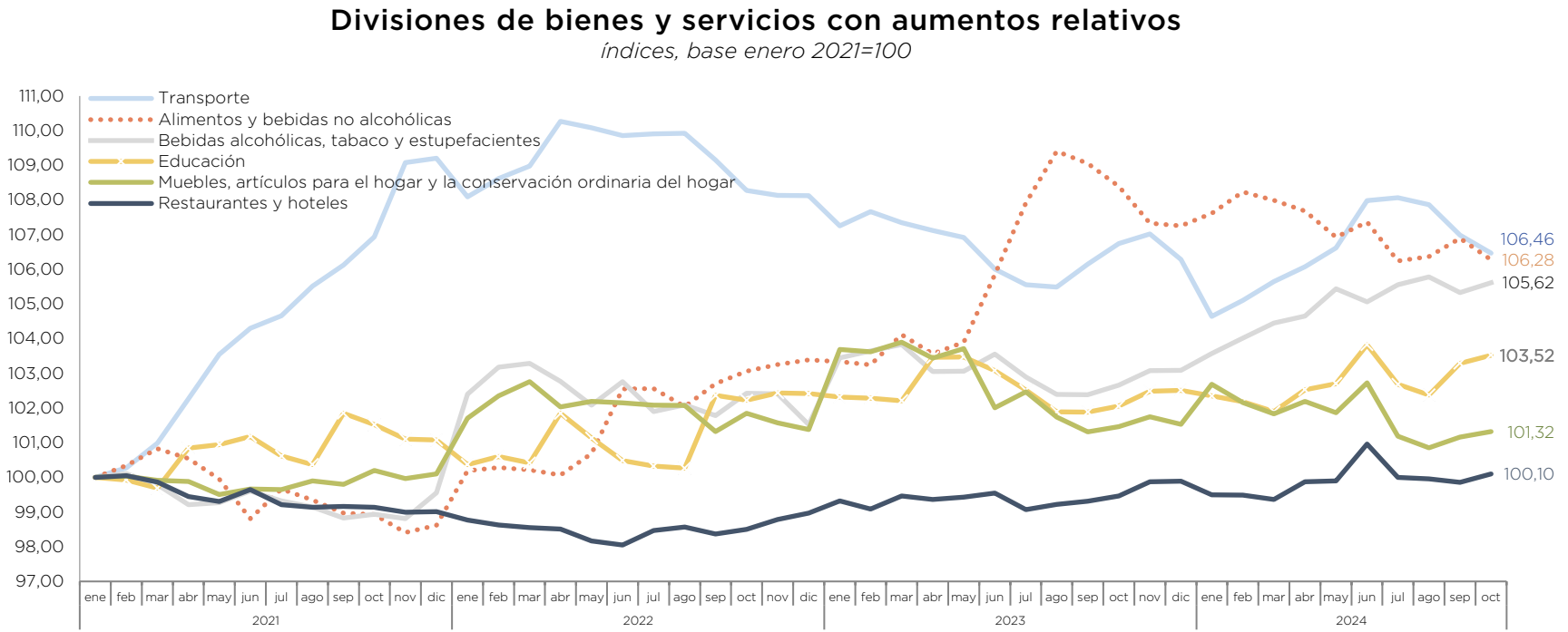

Los índices de *Transporte;* y, *Alimentos y bebidas no alcohólicas,* fueron los de mayor aumento relativo en comparación a otras cuatro divisiones de consumo en octubre de 2024.

Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Divisiones de bienes y servicios con disminuciones relativas

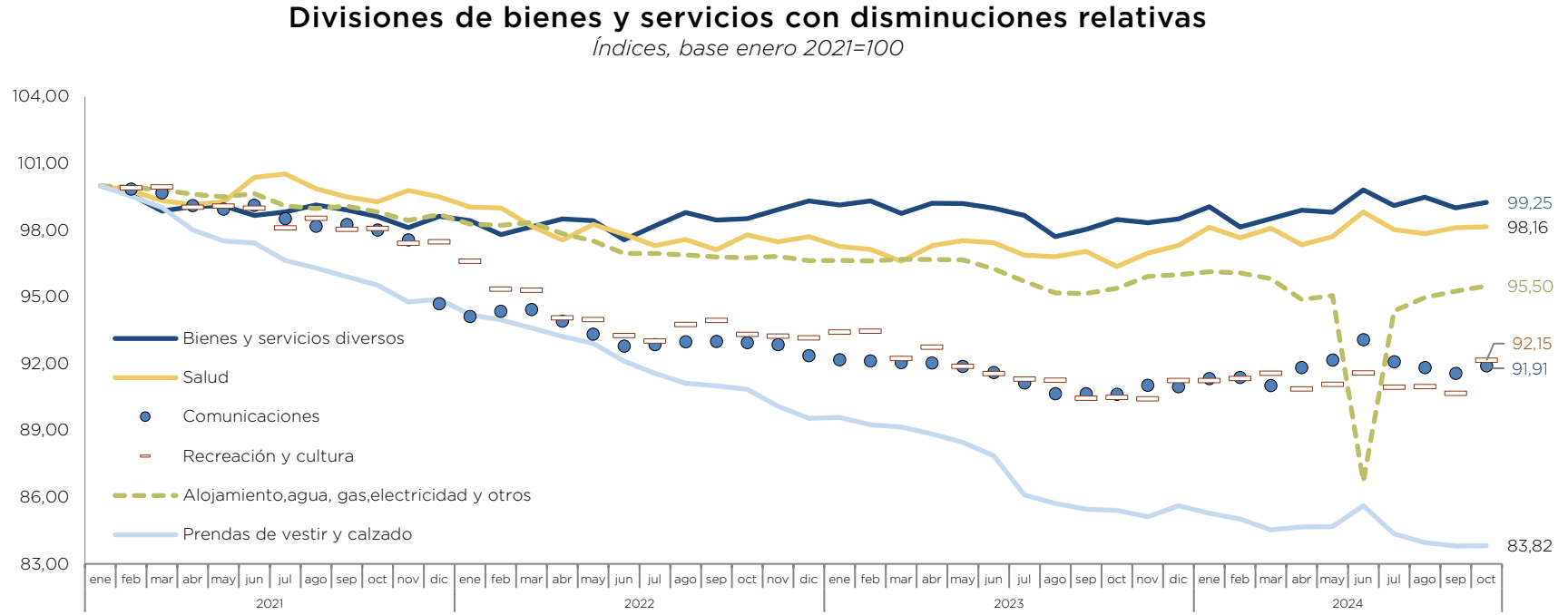

En octubre de 2024, se observaron reducciones relativas en seis divisiones de consumo. La agrupación de *Prendas de vestir y calzado* se mantuvo como la de menor índice.

Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

3. Inflación internacional

Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

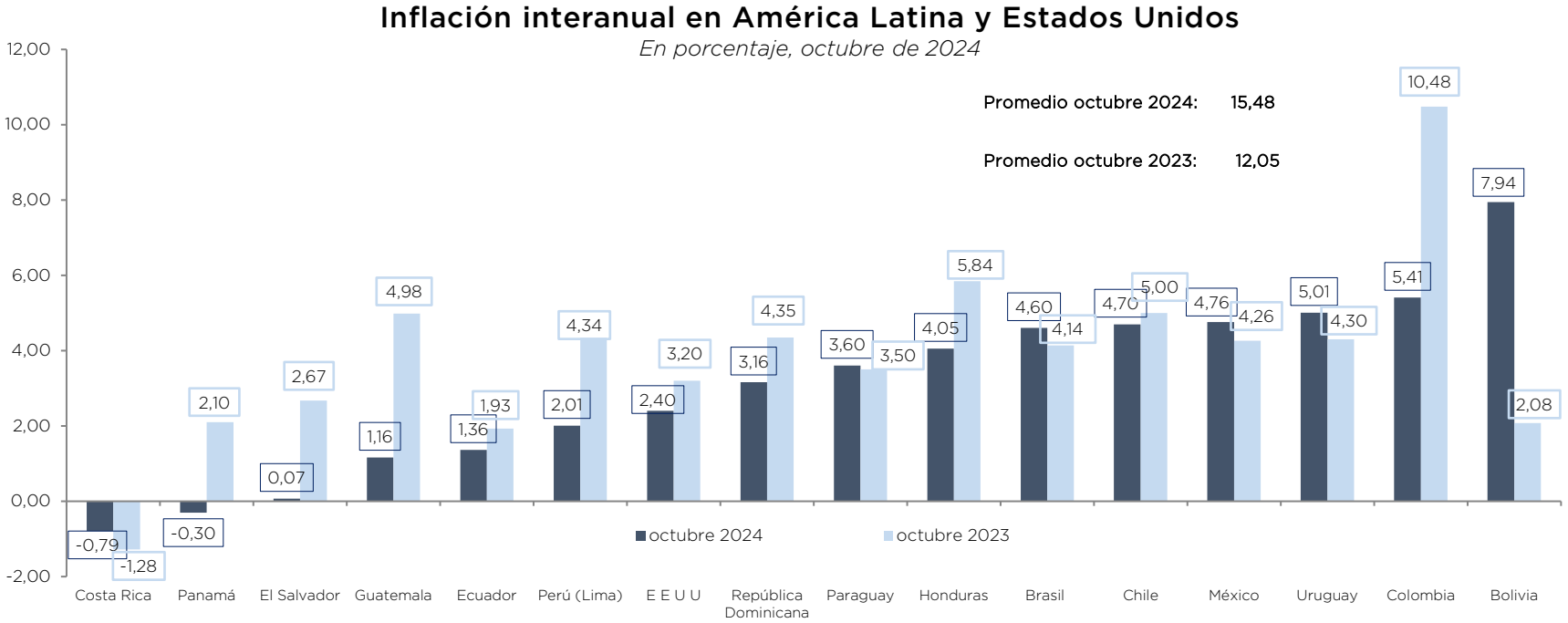

En octubre de 2024, la inflación interanual del Ecuador estuvo entre las cinco de menor porcentaje. El promedio agregado de las tasas de inflación de octubre de 2023 a octubre de 2024 pasó de 12,05% a 15,48% respectivamente.

Nota: La información de Argentina, Estados Unidos y Panamá corresponde a septiembre de 2024
En el promedio se incluye Argentina. La inflación de Argentina fue de 142,90 en octubre de 2023 y de 214,00 en septiembre de 2024

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística

Banco Central del Ecuador

4. Inflación de comercio internacional

Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos

(porcentajes)

- El cuadro adjunto se refiere al **ponderador anual de importaciones del Ecuador del período 2017-2023** y del mismo se desprende que para el año 2023 de una **muestra de 22 países**, el 64% del comercio de importación de dicha muestra provino por orden de importancia desde Estados Unidos 31%, China 24% y Colombia 9%.

- Los países de la muestra son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, que en conjunto representaron para el año 2023 el 87,06% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.

- El **cálculo de la inflación de comercio internacional interanual** inicia obteniendo un **ponderador para cada país** con base en el peso específico de la importación individual respecto del total de importaciones "Costo, Seguro y Flete (CIF)" y "por país de origen".

- Seguidamente se efectúa la **suma-producto del ponderador** antes mencionado **multiplicado** por su correspondiente **inflación interanual**.

País	Año						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estados Unidos	0,23	0,25	0,24	0,26	0,26	0,30	0,31
China	0,21	0,22	0,23	0,26	0,28	0,25	0,24
Colombia	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08	0,07	0,09
Brasil	0,05	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05
Perú	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Corea del Sur	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03
Italia	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03
Japón	0,03	0,03	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03
España	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
México	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03
Canadá	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03
Alemania	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02
Chile	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02
Argentina	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02
Taiwán	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Reino Unido	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01
Países bajos (Holanda)	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
Bélgica	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
Panamá	0,05	0,06	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00
Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luxemburgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Miles de dólares						
Importaciones CIF anuales de la muestra (a)	17.287,37	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59	26.900,09
Importaciones CIF anuales totales (b)	20.009,46	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92	30.898,16

Representatividad de la muestra (a) / (b)	86,40	86,37	85,52	84,51	84,91	87,28	87,06

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

Inflación interanual de comercio internacional

Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos (*)

En porcentajes, septiembre 2022 – septiembre 2024

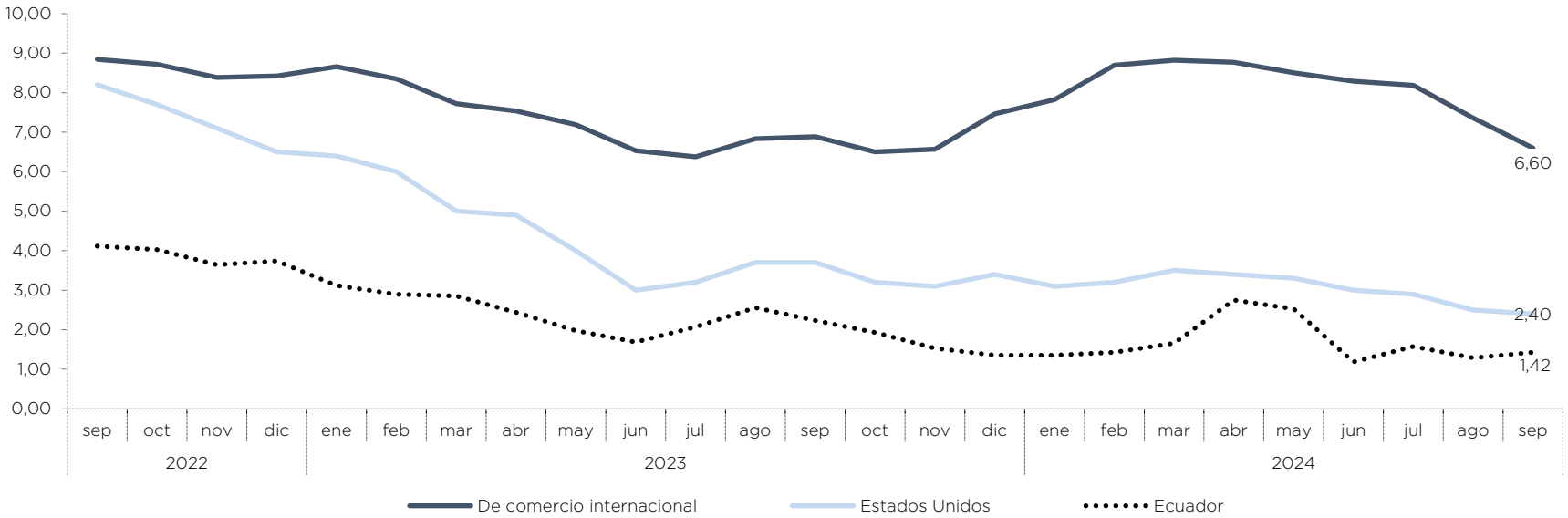

En septiembre de 2024 y en toda la serie observada, la inflación del Ecuador se mantuvo por debajo de las tasas interanuales de Estados Unidos y de comercio internacional.

* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a septiembre de 2024

Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

Evolución de los precios de los commodities de la Energía y No energía

Tasas de variación interanuales de precios de los commodities de la Energía y No energía (*)

En porcentajes, oct.2020-oct.2024

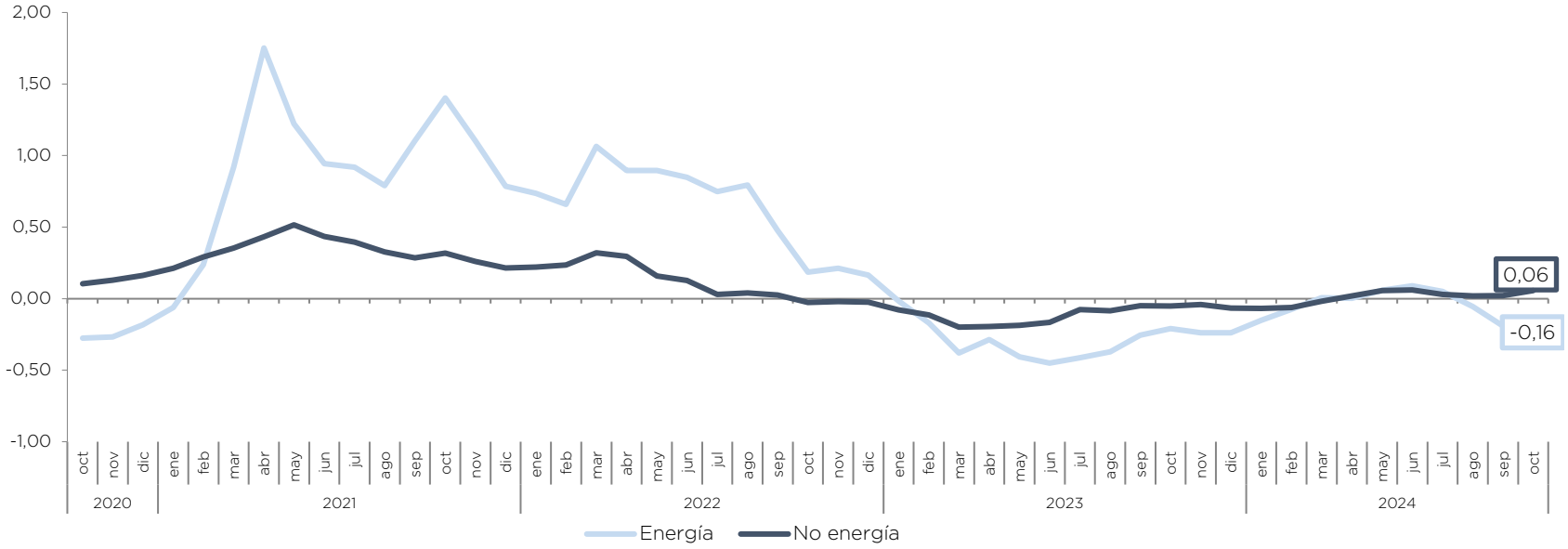

Nota : (*) Los commodities de la Energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la No energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial

V. Hechos relevantes

Hechos relevantes: evolución del índice de salario real

Promedio anual de la evolución del índice de salario real ISR

En dólares, 2009, enero a octubre de 2024

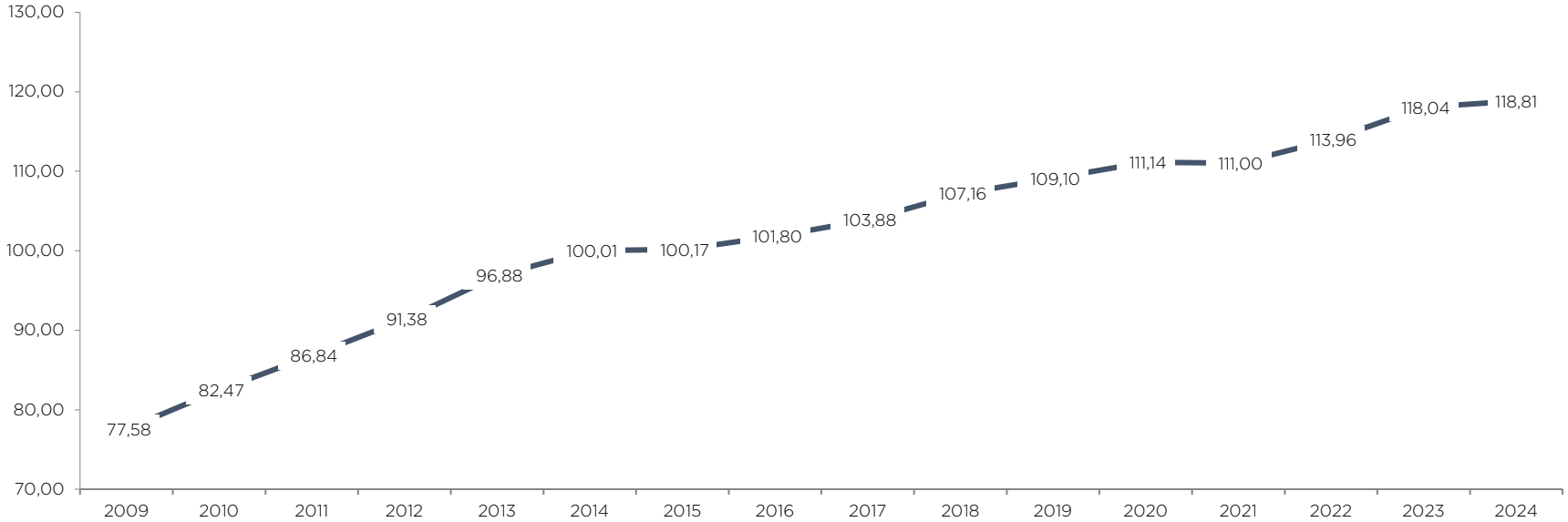

El crecimiento del ISR promedio anual muestra que los salarios han aumentado en términos reales, es decir, por encima de la inflación. Esto significa que los aumentos salariales han superado el incremento de los precios, lo que se traduce en un mejor poder adquisitivo de la población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Banco Central del Ecuador

5. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

Gasto del consumo final de los hogares (GCFH) e inflación (IPC)

La tasa interanual del índice de precios del GCFH del segundo trimestre de 2024 fue positiva y de igual signo al de la inflación interanual promedio trimestral del IPC de octubre de 2024.

Variación interanual trimestral Gasto del consumo final de los hogares (GCFH) e inflación (IPC)

En porcentaje,
GCFH, I Trim.2018- II Trim. 2024

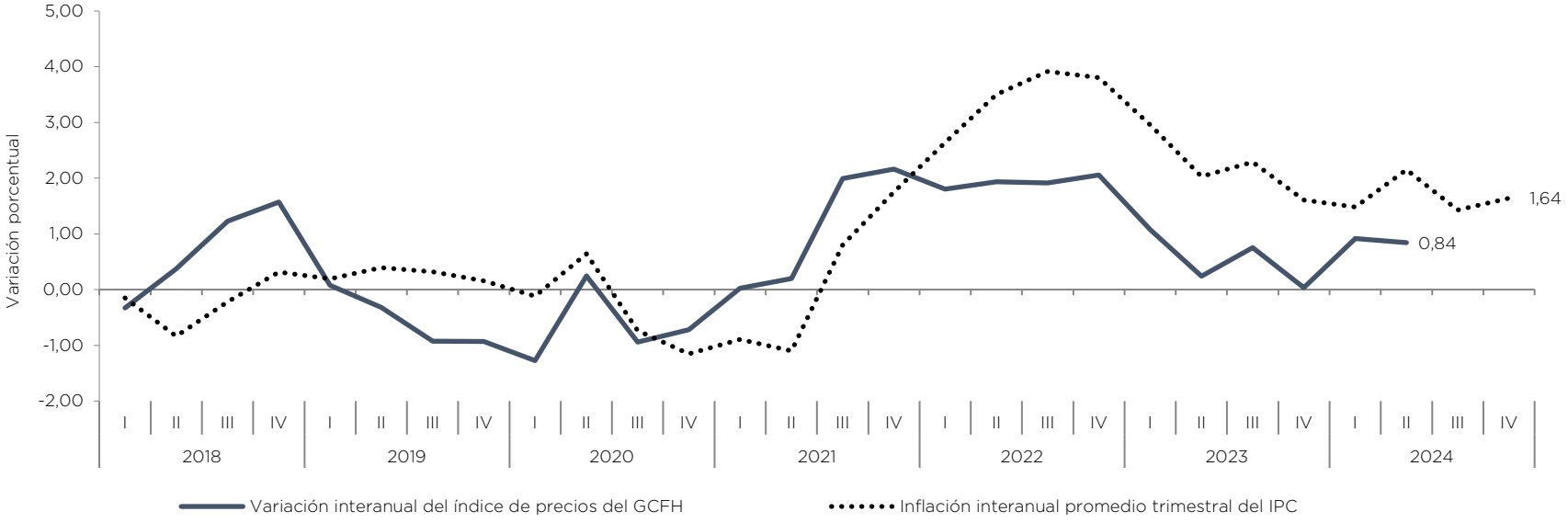

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

- El **objetivo general** de este acápite es **definir qué proporción de componente nacional** e **importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.**

- El **objetivo específico** es **determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014** con la que se mide la inflación y dentro del Código Producto Ecuador (CPE) de las Cuentas Nacionales del Ecuador, en función del **vector del gasto de consumo final de los hogares.**

- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la **Tabla Oferta y Utilización** (TOU) del Banco Central del Ecuador, **a precios corrientes del año 2018.**

- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además **que los resultados son calculados en volumen** y a **los precios vigentes de cada año**. De esta manera, **se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios** al momento de la operación o valores de las mercancías **expresados a precios de cada año.**

Clasificación y determinación de ponderaciones del componente nacional e importado de los bienes y servicios de la canasta del IPC

Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC que se encuentra clasificado en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF);

2. Los códigos CCIF del punto 1 se ubican dentro de la Clasificación Central del Productos (CPC versión 2) con el propósito de agrupar la desagregación anterior;

3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 230 códigos Producto Ecuador CPE de la tabla de utilización.

Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).

Componente nacional e importado por finalidad de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

Siete divisiones de consumo de bienes y servicios registran un porcentaje de componente importado superior al 11%; en otras tres divisiones, el componente importado es inferior al 10%, mientras que en dos divisiones es prácticamente inexistente.

Ítem	División de consumo de bienes y servicios	Componente	
		Nacional	Importado
03	Prendas de vestir y calzado	54,7%	45,3%
09	Recreación y cultura	59,8%	40,2%
06	Salud	61,1%	38,9%
07	Transporte	66,9%	33,1%
12	Bienes y servicios diversos	69,9%	30,1%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	76,4%	23,6%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	88,3%	11,7%
08	Comunicaciones	93,5%	6,5%
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	94,0%	6,0%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	96,6%	3,4%
11	Restaurantes y hoteles	100,0%	0,0%
10	Educación	100,0%	0,0%
Total		**79,4%**	**19,5%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Tabla de resultados completa en el siguiente link:
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acni11012024.xlsx

Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

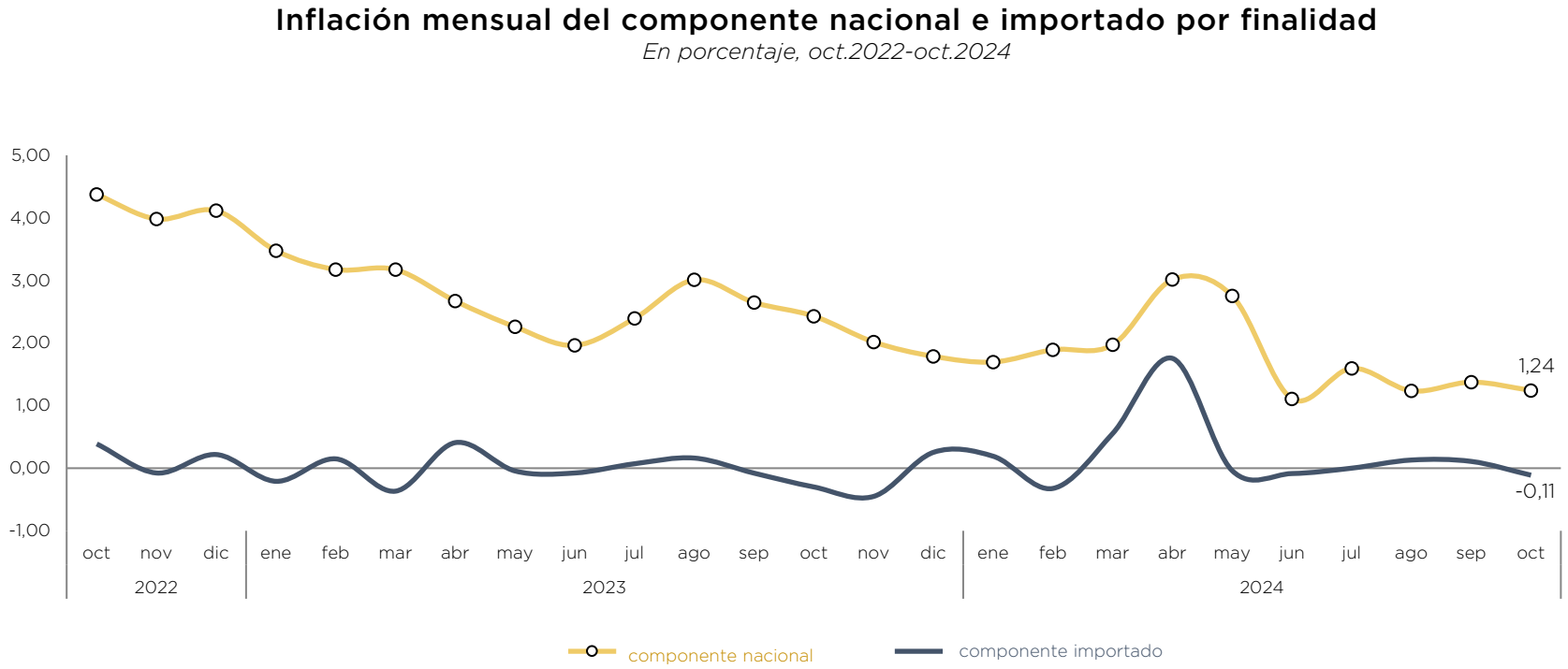

En octubre de 2024, la inflación del componente nacional fue superior a la inflación del componente importado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

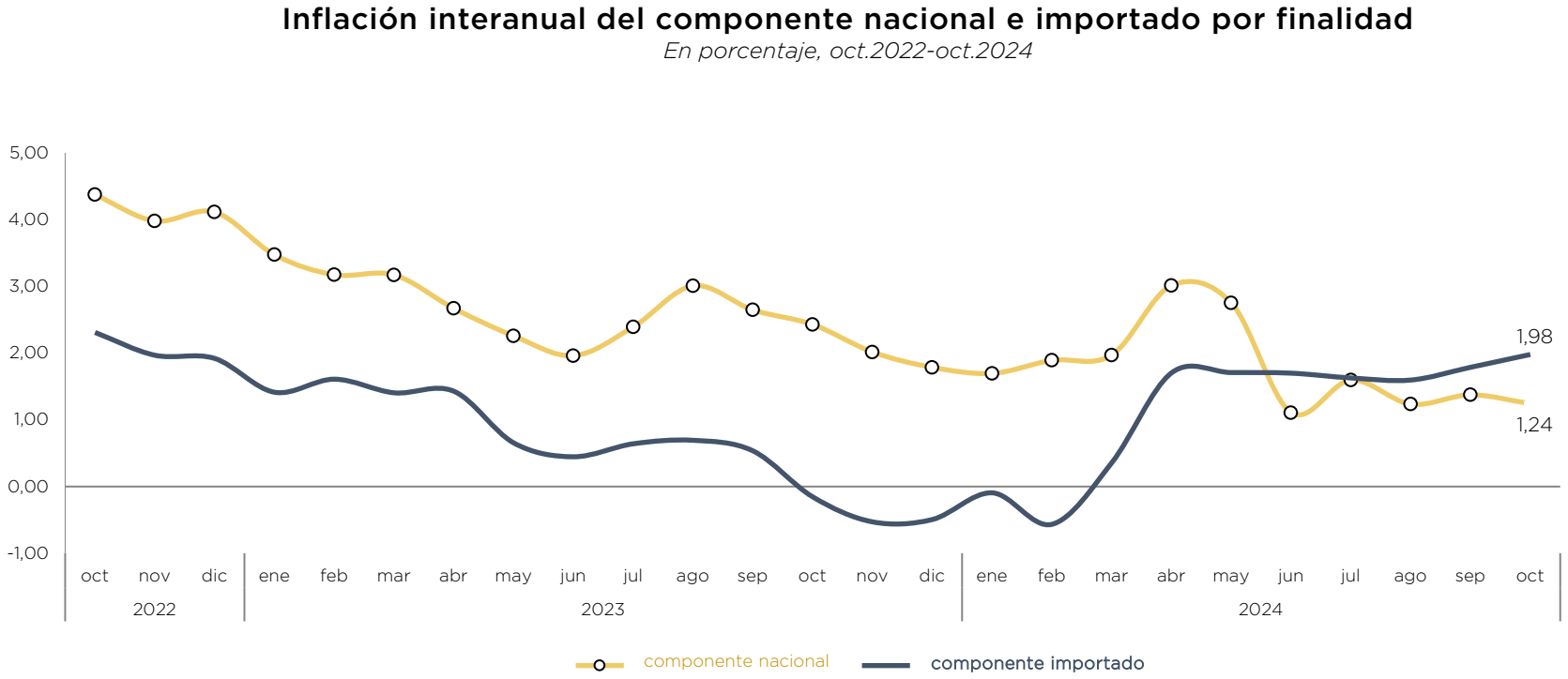

En octubre de 2024, la inflación interanual del componente importado se ubicó por sobre la inflación del componente nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

VII. Variación mensual e interanual del índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)

IPP de disponibilidad nacional (IPP-DN)

En la variación del IPP-DN de octubre de 2024, dos de las cuatro secciones que conforman el indicador general fueron positivas y se detallan en la lámina 37.

Variación Mensual

En porcentaje, ene.2023-oct.2024

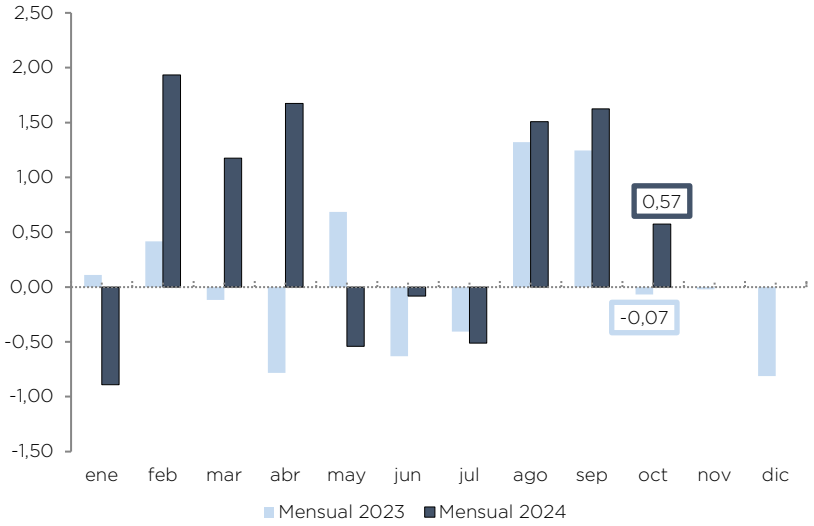

En la variación interanual del IPP-DN en *octubre* de 2024 de 5,70%, solamente la sección de *Agricultura, silvicultura y pesca* fue de variación positiva entre de las cuatro que conforman el indicador general; se visualizan en la lámina 38.

Variación Interanual

En porcentaje, ene.2023-oct.2024

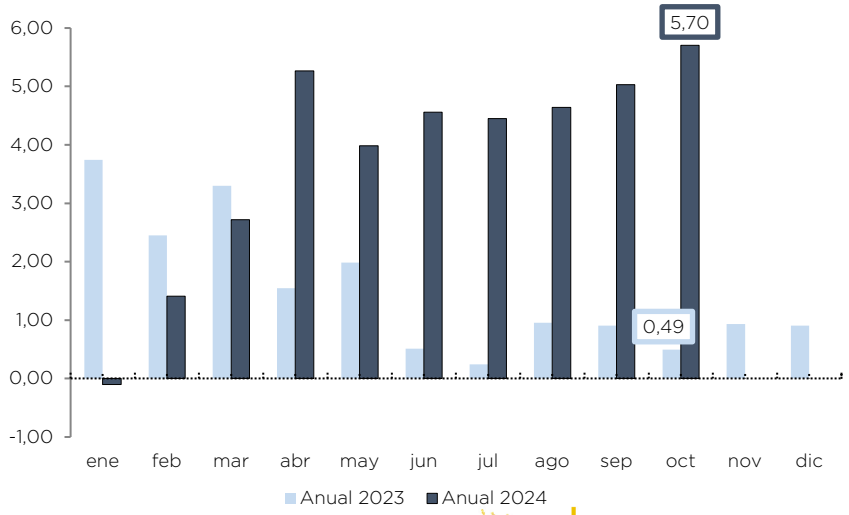

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

Observaciones a la evolución mensual en las secciones del IPP-DN

En la variación mensual del IPP-DN de octubre de 2024 de 0,57%, las secciones que conforman el indicador general se detallan así:

Sección	Variación mensual (%)	Observaciones
Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	1,45	El incremento de precios se dio en los productos: incremento de precios de los productos: Leguminosas forrajeras; Naranjas frescas; y, Productos forestales madereros de especies no coníferas.
Productos metálicos, maquinaria y equipo	0,02	El aumento de precios se dio en los productos: Otras estructuras y partes de estructuras, de hierro o de acero.
Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	-0,09	La disminución de precios se dio en los productos: Manteca de cacao; Camisones y pijamas, de mujer o de niña, de punto o de ganchillo; y, Ropa de cama, de algodón, excepto las de punto.
Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,27	La disminución de precios se dio en los productos: Queroseno n.c.p. aceite medio destilado entre 150°C y 300°C con mínimo 65% de volumen destilado a 250°C y gravedad específica 0.80 y punto flash cercano a 38°C; Combustibles para aviones de retropropulsión de tipo gasolina; y, Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales para edificios y construcciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.

Variación interanual del IPP-DN general y por secciones

Desde febrero de 2024, la sección de *productos de la Agricultura, la silvicultura y la pesca,* se mantiene con mayor variación positiva por sobre el promedio general y el de las tres restantes secciones.

Variación interanual del IPP-DN general y por secciones

En porcentaje, oct.2023-oct.2024

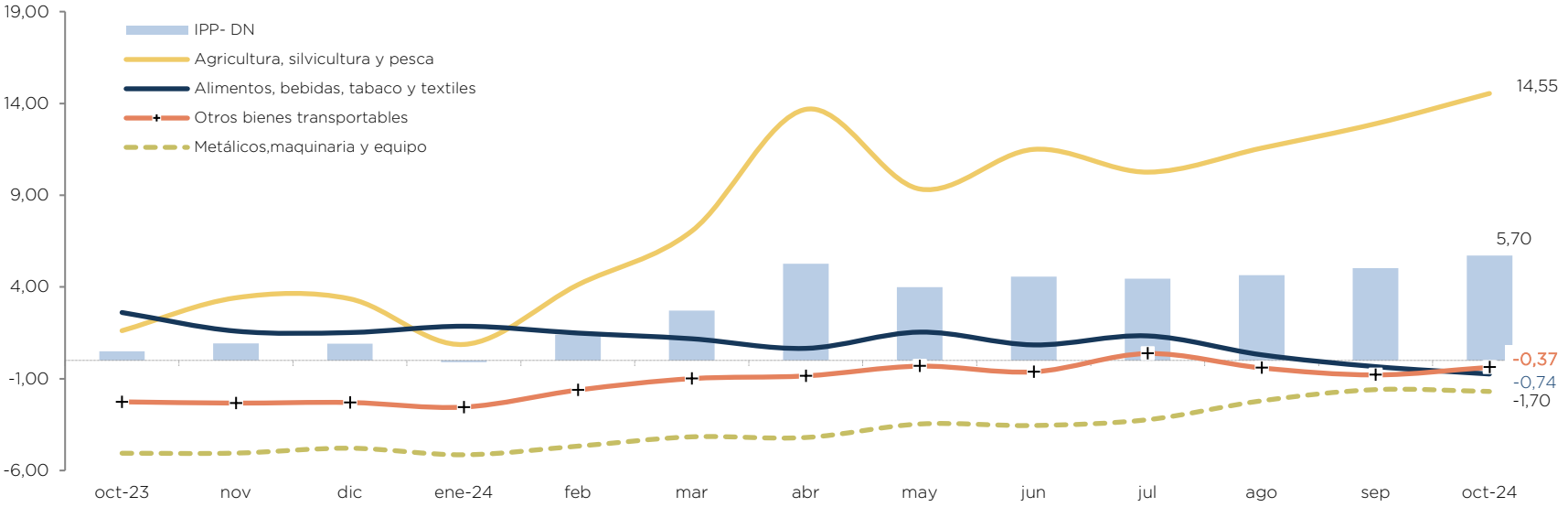

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

Variación acumulada del IPP-DN por secciones

enero 2023 – octubre 2024 (porcentajes)

Productos de la agricultura, silvicultura y pesca

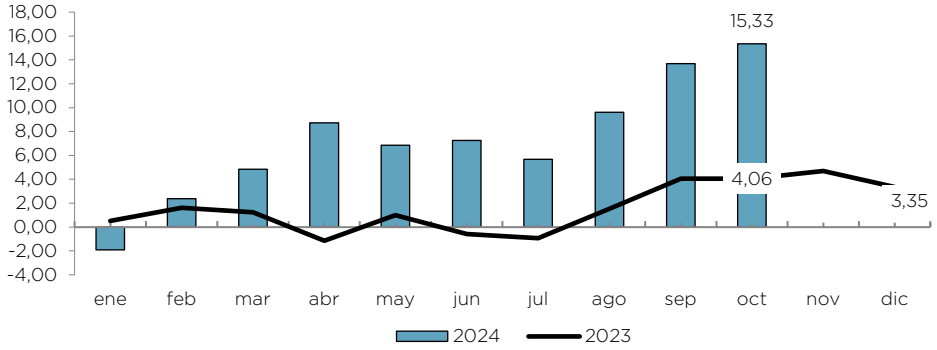

Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles y productos de cuero

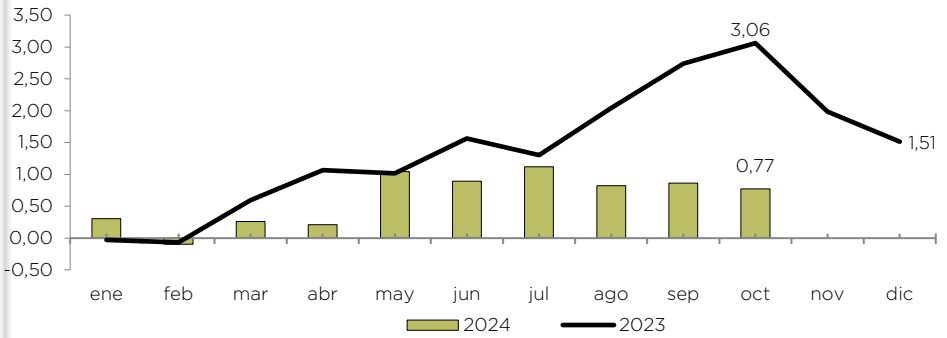

Otros bienes transportables, excepto metálicos

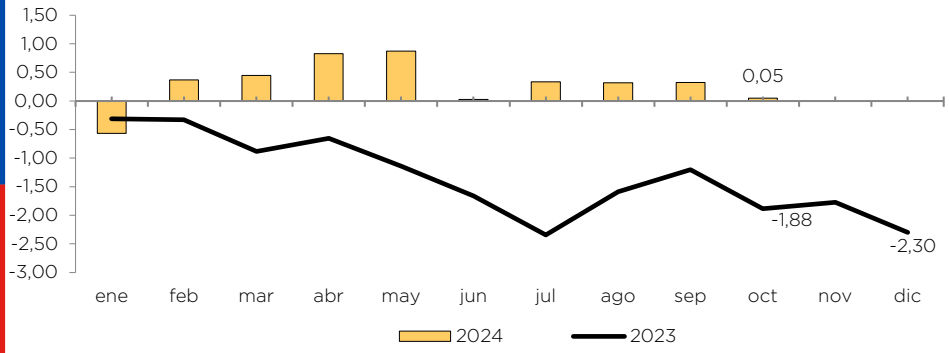

Productos metálicos, maquinaria y equipo

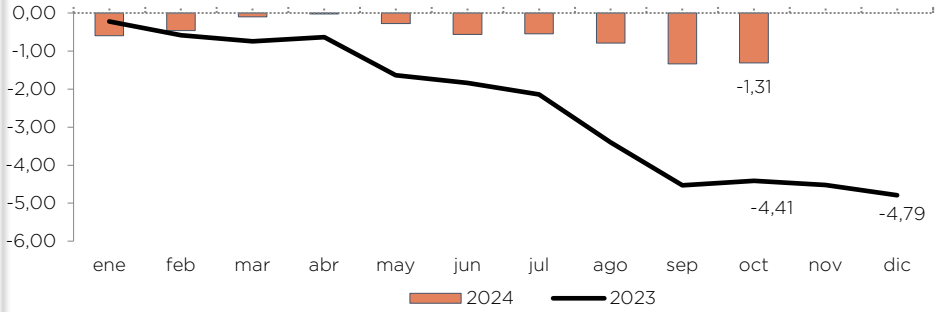

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

Variación interanual del IPP-DN y del IPC

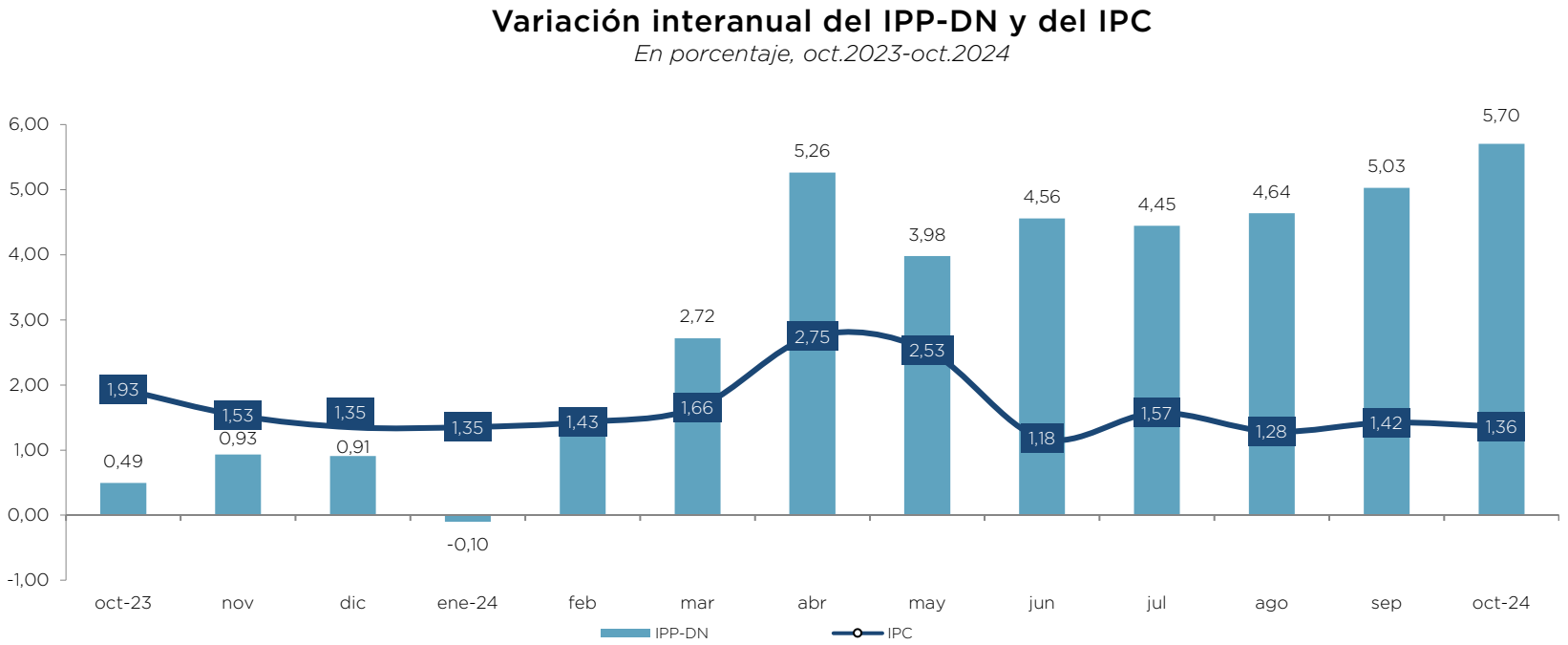

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

Banco Central del Ecuador

mayor información en:

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/inflacionindice.html

www.bce.ec

Banco Central del Ecuador

Banco Central
del Ecuador